

Bogotá, D.C., 23 de Mayo de 2018

CNE-SS-MNC- 8154 -ANG-201800003275-00
(Al contestar citar estos datos)

Señor(a)
ANÓNIMO

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito comparecer al Consejo Nacional Electoral, ubicado en la Calle 26 N° 51 – 50 de Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el propósito de **Notificarle** el contenido de la **RESOLUCION No. 0941**, del **10** de abril de 2018, dentro del radicado **N° 201800003275-00**, con ponencia del H.M. ARMANDO NOVOA GARCÍA,

En cumplimiento del inciso 2° del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se desconoce su dirección, se procede a FIJAR la presente citación en la página web y en la cartelera de la Subsecretaria del Consejo Nacional Electoral el acto administrativo por el término de cinco (5) días, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018),

Así mismo se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE

Se DESFIJA a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del treinta (30) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE

Proyectó: María Nelsy Cubillos Melo
Revisó: Lina Pérez

Bogotá, D.C., 25 de Mayo de 2018

CNE-SS-MNC- 8172 -ANG-201400006758/20150000122-00
(Al contestar citar estos datos)

Señor
PABLO ANDRÉS VÉLEZ ESCOBAR

Respetado señor.

Dando cumplimiento al artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito comparecer al Consejo Nacional Electoral, ubicado en la Calle 26 N° 51 – 50 de Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el propósito de **Notificarle** el contenido de la **RESOLUCION No. 0941**, del **10** de abril de 2018, dentro del radicado **N° 201800003275-00**, con ponencia del H.M. ARMANDO NOVOA GARCÍA,

En cumplimiento del inciso 2° del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se desconoce su dirección, se procede a FIJAR la presente citación en la página web y en la cartelera de la Subsecretaria del Consejo Nacional Electoral el acto administrativo por el término de cinco (5) días, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018),

Así mismo se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE

Se DESFIJA a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del treinta (30) de mayo de dos mil dieciocho (2018).


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE

Proyectó: María Nelssy Cubillos Melo
Revisó: Lina Pérez 